

RICARDO RIVADENEIRA

DIRIGENTE DE RENOVACION NACIONAL

"ACOMPAÑAMOS AL EJERCITO EN SU DOLOR"

EL EX TIMONEL DE RENOVACION NACIONAL ESTA DE ACUERDO CON UNA "LEY DE PUNTO FINAL" SIEMPRE Y CUANDO UNA INMENSA MAYORIA DEL PAIS LA PERCIBIERA COMO UNA DECISION JUSTA. DESDE SU SOLIDA POSICION DE JURISTA CONNOTADO, ACOTA: "HAY GENTE DE MI SECTOR QUE PIENSA QUE HAY QUE ECHARLE TIERRA A LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS... ¡ESO POR NINGUN MOTIVO!".

En marzo de 1987, cuando asumió la presidencia de Renovación Nacional, el tema de los derechos humanos bombardeaba a su partido por todos los flancos. Era un desconocido para la opinión pública. Se dijo entonces que era un hombre por encima de las querellas intestinas. No se equivocaron. Al poco tiempo, este jurista connotado, de hablar pausado, porte elegante y párpados caídos, irrumpió como la voz sólida y mesurada que supo diferenciar pasiones para intentar rescatar una visión honesta acorde con la lealtad hacia el gobierno militar y los principios éticos. Difícil tarea para un partido que reunía en sus filas a fanáticos integrantes del gobierno militar y también a críticos en materia de derechos humanos. Han transcurrido ya siete años y Ricardo Rivadeneira es hoy uno de los hombres más respetado de su partido. Quizá el único que ha logrado concitar en su sector admiración y respeto por encima de las diferencias, como lo hicieron en otras épocas Francisco Bulnes y Pedro Ibáñez.

EL MEA CULPA DE RIVADENEIRA

-Con el fallo de la cuarta sala de la Corte Suprema queda demostrado que la DINA como institución atentó contra Orlando Letelier y que cometió otros delitos.

-El fallo no dice que la DINA como institución haya cometido un delito. Lo que dice es que el delito lo cometió Manuel Contreras, quien era director de la DINA, con agentes que actuaron como tales aprovechando la estructura de la DINA.

-Entonces, ¿se podría hablar de terrorismo de Estado?

-No estamos aquí en presencia de un acto que legalmente pueda calificarse de

terrorista. En lenguaje político se habla de "terrorismo de Estado", sin embargo, creo que es un lenguaje inapropiado frente a esta situación concreta. Habría que ver si el asesinato de Orlando Letelier se llevó a cabo con miras a infundir terror.

-¿Cuál es su opinión personal al respecto?

-Lo que sucedió es que se incurrió en exceso al reprimir la subversión y el terrorismo. No creo que haya existido una decisión de llevar a cabo actos terroristas para obtener algún objetivo.

-A parte del homicidio calificado a Orlando Letelier, ¿reconoce que se cometieron otros excesos?

-Hay dos tipos de excesos: los que se cometieron hasta marzo de 1978 y quedaron cubiertos por la Ley de Amnistía, como acusaciones de torturas, de malos tratos y otros.

-¿Y qué lectura hace de esa situación?

-Que son excesos cometidos en la represión y los condeno absolutamente. Naturalmente admito que esos excesos se produjeron dentro de una situación de extremo conflicto, provocada por la política de sectores de izquierda encaminados a recuperar el poder. Los otros excesos son posteriores a la Ley de Amnistía, como el caso del dirigente sindical Tucapel Jiménez, el caso de los degollados, el caso Albania, entre otros. Todos hechos que son materia de investigación actualmente de los tribunales. Sin embargo, no hay que olvidar situaciones como el atentado que le costó la vida al intendente de Santiago, Carol Urzúa, y el que sufrió el general Pinochet, en donde murieron cinco personas.

-La condena al general (R) Manuel Contreras ha servido para que muchos chilenos, incluso algunos miembros de su partido, realicen un proceso de autocritica...

-Creo que en Renovación Nacional existen sensibilidades distintas. Todos sienten admiración muy grande por la obra del gobierno militar, muchos creen que se cometieron excesos injustificables y hay quienes piensan que el general Contreras es inocente. Desde el punto de vista humano, el Ejército siente una herida, un sentimiento de dolor propio, sin que esto signifique justificar lo que se ha hecho, sin que signifique apoyar a personas que están condenadas por delitos muy graves. Nosotros queremos expresarles que los acompañamos en su dolor. No los vamos a abandonar. No es un momento alegre para el Ejército. Por eso, quienes estuvieron en las buenas con ellos, deben estar también en las malas.

-El tema de los derechos humanos siempre ha dividido a su partido. ¿Qué tan positivo es que estas divisiones sigan existiendo?

-Hay quienes están completamente convencidos que estos hechos se dieron en una situación de guerra. Yo no creo en eso. Soy abogado y tengo una formación diferente a ellos. No creo que hayan excepciones que permitan cometer este tipo de hechos, no hay guerra que justifique nin-





guna conducta de esta naturaleza. En una guerra por sucia que sea no se puede torturar, no se puede matar prisioneros, no se puede hacer desaparecer personas. Eso lo sé no sólo por formación ética, lo sé también por mi formación jurídica.

-**¿Considera entonces que por salud mental del país se debía condenar a Contreras?**

-Soy abogado criminalista. Si usted me pregunta si el derecho penal y los tribunales ordinarios de justicia son los adecuados para dar solución a esos problemas que quedan pendientes, después de esa situación de confrontación al margen de toda norma ética y al margen de toda norma jurídica, no confío en eso. Aquí hay algunos procesos pendientes o que estaban pendientes.

-**Pero en definitiva, ¿este fallo fue positivo para el país?**

-Lo positivo era que se terminara y que se fallara.

-**Desde un punto de vista judicial algunos piensan que la Corte Suprema también se reivindicó frente al país.**

-No estoy de acuerdo con usted. El problema durante el gobierno militar era si los tribunales militares en tiempo de guerra estaban sujetos o no a la jurisdicción disciplinaria de la Corte Suprema. A mi juicio, equivocadamente, la Corte Suprema entendió que no tenía jurisdicción disciplinaria sobre los tribunales militares en tiempo de guerra. Fue una decisión equivocada la que se mantuvo, y desgraciadamente por mucho tiempo. Pero no puedo juzgar a la Corte Suprema de esa época. A mí me consta que el Poder Judicial hizo esfuerzos, pero era difícil que lograra buenos resultados si no tenía una fuerte colaboración de organismos

policiales de esa época para esclarecer esos hechos en ese momento.

-**Y usted como abogado qué hizo?**

-Al igual que la influencia que tuvieron los economistas en el gobierno militar, que fue decisiva, yo me pregunto si los abogados, los que teníamos formación no sólo moral y ética sino jurídica, ¿cuál fue el peso que tuvo la gente con formación jurídica en el gobierno militar? Casi ninguna. Y si hubiéramos tenido la misma influencia en los temas de seguridad, en los temas de cómo funciona la justicia en los estados de excepción, cómo debe funcionar la justicia en tiempo de guerra, qué se puede hacer en tiempo de guerra sucia... que tuvieron los economistas en la economía. Yo personalmente tengo responsabilidad.

-**Hizo lo que pudo?**

-Creo que tuve mis falencias, podría haber hecho más. Debimos haber dicho: si ustedes no manejan estos temas de seguridad y de derechos humanos de una manera distinta van a tener gravísimas consecuencias. De esta forma habríamos aportado una colaboración valiosa y leal al gobierno militar.

-Hoy dia actuaría de una manera distinta.

-Sí.

-¿Y a usted se lo pidieron alguna vez?

-No, porque estaba trabajando en otras áreas, pero si me lo hubieran pedido lo habría hecho.

-¿Cómo juzgaría lo obrado por abogados como Mónica Madariaga o Sergio Fernández, al interior del régimen militar?

-No me atrevería a juzgarlos. Ellos hicieron todo lo que correspondía hacer, porque creo que ellos hicieron mucho. Quizá su error fue no haber invocado, no haber

gaciones religiosas y universidades con principios morales muy firmes.

¿FIN DEL CAPITULO?

-¿Cree que con el fallo del caso Letelier se termina la transición, o aún quedan cosas pendientes?

-Si hay algo que he hecho es buscar condiciones políticas para que se produzca en Chile una verdadera reconciliación. Obviamente no es fácil, porque cuando se pide crear estas condiciones uno siempre está mirando a otros. Unos dicen: "No nos vamos a poder reconciliar si es que las Fuerzas Armadas no hacen tal cosa". Es lógico que las Fuerzas Armadas quieran quedar libres de cualquier situación que pueda debilitarlas. Cada chileno debe entender que aquí no se trata del debilitamiento de un equipo de fútbol sino de situaciones fundamentales para la seguridad exterior o interior de la República. Esto puede tener consecuencias trascendentales.

-¿Se refiere a que la reapertura de nuevos casos de violaciones de derechos humanos debilitan a las Fuerzas Armadas?

-Pudiera debilitarlas si alguien dijera: hay que terminar con las Fuerzas Armadas, hay que reestructurarlas.

-Pero, ¿qué va a ocurrir con los procesos pendientes? ¿Está de acuerdo con que se investiguen?

-Evidente. No hay otra solución.

-¿No está de acuerdo con una "ley de punto final"?

-Sería partidario de llegar a una fórmula que no necesariamente se llame "ley de punto final", que signifique simplemente que el tema de los derechos humanos y de las situaciones de excepción que el país vivió, se terminaron. Puede que una "ley de punto final" sea una alternativa. No es fácil porque hay procesos como el caso Leighton y Prats que se están tramitando en el extranjero y que tienen que continuar. Otros, como el caso degollados, ya se terminó, pero está pendiente el caso de Tucapel Jiménez, al igual que el caso Soria. Estos tendrán que seguir, a menos que se produjera una Ley de Amnistía. Pero ésta no podría ser aprobada sólo con un 51 por ciento de los chilenos y repudiada por el resto, porque eso significaría no haber creado las condiciones políticas para cambiar la situación.

-¿Y qué ocurrirá con los procesos pendientes y abiertos por detenidos desaparecidos?

-Esto no es cuestión de Ley de Amnistía. Debe hacerse un esfuerzo serio para que los cuerpos de las víctimas aparezcan. No estoy de acuerdo con aquellos que dicen que la única posibilidad de investigar estos casos sea a través de procesos penales, porque estos tienen como finalidad castigar gente. Este puede generar un efecto contrario y no creo que sea útil para encontrar el destino de los desaparecidos. Lo



"Nosotros queremos expresar la nuestra solidaridad al Ejército y lo acompañamos en su dolor. No es un momento alegre para ellos, por eso quienes estuvieron en las buenas con ellos deben estar también en las malas".

-Fueron pocos los abogados que defendieron personas acusadas en consejos de guerra?

-No conozco casos de gente que se haya negado. Muchos abogados con mucho sacrificio defendieron acusados en tiempo de guerra.

llamado a sus colegas, así como Miguel Kast organizó equipos para convencer al gobierno en los temas económicos. Nosotros no nos jugamos como gremio. Lo peor de todo es que el abuso en materia de derechos humanos ocurrió en Chile, que tiene tradición de gente formada por congre-

importante es darle sepultura cristiana a los cuerpos, y no sólo desde un punto de vista humano. Yo tengo una formación campesina que dice que a los que no se les da sepultura penan. Por eso que el tema de los detenidos desaparecidos le va a penal al país si es que no les da sepultura.

-**Hay gente de su partido que está por una "ley de punto final", pero con investigación previa. ¿Y usted?**

-Yo soy partidario de que los hechos se investiguen.

Cuando se habla de investigar siempre la gente está pensando en el proceso penal, en quiénes son los responsables. Creo que es un engaño decir que la vía de la investigación penal puede ser eficaz.

-**¿Cuál es la vía entonces?**

-Hay gente de mi sector que piensa que lo mejor es poner una lápida sobre estos hechos y no volver a pensar en ellos. Esto es absolutamente imposible. Estos hechos pueden ser mal o bien investigados, pero así como los hechos ya no pueden evitarse tampoco pueden ser investigados y sancionarse por la vía penal. Porque si no se investiga, finalmente lo harán los historiadores,

la prensa y permanecerá en la memoria de las personas. Eso es muy delicado. Mientras exista en Chile personas que fueron muertas y no se sepa dónde han sido arrojados sus cuerpos, nadie se puede olvidar y todos deben buscarlos. Estados Unidos todavía busca soldados muertos en Vietnam.

-**En resumen, ¿está de acuerdo o no con una "ley de punto final"?**

-Estoy de acuerdo con que se adopten medidas para que los procesos penales terminen de una manera justa que satisfaga a los diferentes sectores del país. Tendría que ser una ley con respaldo unánime.

-**Aparentemente el Ejército quiere que el tema se acabe.**

-No, lo que quiere el Ejército es que no lo involucren. Ellos dicen: ¿Ustedes quieren tener Ejército? Entonces, por favor déjenme tranquilo. Y eso no significa poner-

le lápida a los muertos.

-**Pero el Ejército también dice: y no me hagan pasear a mi gente por los tribunales.**

-No. Lo que quiere es que se haga de una manera que no erosione la disciplina, la moral, el prestigio del Ejército.

-**¿Cree usted que este ha sido el golpe más duro que ha recibido el Ejército en estos últimos cinco años?**

-Creo que ellos tienen mucha fortaleza para enfrentar este tipo de situaciones.

-Lo que dice él es que el análisis que se haga de ese hecho debe ser en el contexto en que se llevó a cabo.

-**Se ha visto a Juan Pablo Letelier o Camilo Escalona, socialistas, intentando separar al Ejército de estos hechos condenados. ¿Lo valora?**

-Todavía hay sectores, como el Partido Comunista, que no quieren reconciliación. Y el ex senador Jarpa ve en esos sectores un peligro. La verdad es que yo no lo veo con la misma intensidad que Jarpa. El



"Hay gente de mi sector que piensa que lo mejor es poner una lápida sobre el tema de los detenidos desaparecidos y no volver a pensar en ellos. Esto es absolutamente imposible".

Es una situación dura cuando aparecen personas que han tenido una alta jerarquía condenadas por este delito atroz. ¡Obviamente tiene que afectarles! Y por eso es importante que sientan el respaldo de los que estuvimos con ellos cuando tuvieron todo el poder en sus manos.

-**Le molesta compartir tienda política con senadores como Bruno Siebert? ¿O haber compartido ideales con el general Santiago Sinclair?**

-No, yo los conozco y son personas que tienen el mismo criterio negativo frente a este hecho. Lo que pasa es que ellos no pueden convencerse que un general aparezca como autor de estos hechos. Ellos tienen que asumir que esto ha sido lo que ha resuelto la Corte Suprema.

-**¿Qué piensa de la defensa que hizo del general Manuel Contreras, el ex senador RN Sergio Onofre Jarpa?**

cree que el país sigue expuesto a una contraofensiva marxista. Sinceramente no comparto esa visión.

-**¿Piensa que esas voces pueden entorpecer el clima de reconciliación que todos los partidos dicen buscar?**

-Estoy de acuerdo. Creo que hay que ir dándole mayor recepción a las voces que apuntan más hacia la reconciliación que a la confrontación.

-**¿Darle menos espacio a personas como Sinclair, Siebert y Jarpa?**

-Darle oportunidad para que ellos también crean -porque no creen mucho- en la posibilidad de reconciliación. Valoro la actitud de personas como Juan Pablo Letelier, Jaime Estévez y Alejandro Foxley. Me consta que aspiran a la paz y a la justicia. Porque nadie piensa en una reconciliación sin justicia.■